Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/02/2025 - 9:22:32 AM

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900727436-3

Domicilio principal: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-511487-12
Fecha de matrícula: 02 de Mayo de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 20 21 31
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidadalbaniles@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8536369
Teléfono comercial 2: 8536522
Teléfono comercial 3: 8874026
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 20 21 31
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidadalbaniles@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8536369
Teléfono para notificación 2: 8536522
Teléfono para notificación 3: 8874026

La persona jurídica COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de abril 25 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en mayo 02 de 2014, en el libro 9, bajo el número 8594, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades:

- Comerciahzación y distilbución de cemento, material de playa y todo tipo de productos ferreteros.

- Exploración, explotación, transformación, transporte, distilbudón y/o comercialización, de minerales extraídos y otros materiales, productos o subproductos derivados de los mismos en el mercado nacional.

- Alquiler y arrendamiento de maquinaria, equipo y bienes tangibles.

- Expendio a la mesa de comidas preparadas.

- Comercialización de combustibles.

Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la compalifa podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de la liquidación.

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, se encuentra la de:

-Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$970.000.000,00	970.000	$1.000,00
SUSCRITO	$970.000.000,00	970.000	$1.000,00
PAGADO	$970.000.000,00	970.000	$1.000,00

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL: La sociedad tendrá un Gerente General.

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente General:

1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.

3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4.- Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.

5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

6.- Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7.- Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea

de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

11.-Realizar negociaciones y contratos sin ningún tope de cuantía limite.

PARÁGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	JHON JAIRO BALBIN MEDINA DESIGNACION	15.326.800

Por Documento Privado de abril 25 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio en mayo 02 de 2014, en el libro 9, bajo el número 8594.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JOSE ALEJANDRO CASTAÑEDA RUBIO DESIGNACION	71.714.052

Por Acta número 11 del 22 de mayo de 2017, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 24 de mayo de 2017, en el

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

libro 9, bajo el número 13331

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.01 01/09/2014 Asamblea	
Acta No.02 01/09/2014 Asamblea	
Acta No.03 21/09/2014 Asamblea	
Acta No.05 26/01/2015 Asamblea	
Acta No.17 02/06/2022 Asamblea	21014 08/06/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663
Actividad secundaria código CIIU: 1084
Otras actividades código CIIU: 0811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	LOS ALBAÑILES MG FERRETERIA
Matrícula No.:	21-404175-02
Fecha de Matrícula:	13 de Enero de 2005
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 20 21 31
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	PARADOR REGIONAL
Matrícula No.:	21-426816-02
Fecha de Matrícula:	08 de Mayo de 2006
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	KILOMETRO 2 VARIANTE
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	FERROCUIVA
Matrícula No.:	21-519085-02
Fecha de Matrícula:	24 de Octubre de 2011
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 14 278 CORREGIMIENTO LOS LLANOS DE CUIVA
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CONSTRUPORCE FERRETERIA
Matrícula No.:	21-543329-02
Fecha de Matrícula:	11 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	VEREDA LA PRIMAVERA
Municipio:	SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	FERRETERIA LOS ALBAÑILES BM
Matrícula No.:	21-552897-02
Fecha de Matrícula:	22 de Julio de 2013
Ultimo año renovado:	2024

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AVENIDA 38 CARRERA 28-135
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES
Matrícula No.:	21-569298-02
Fecha de Matrícula:	02 de Mayo de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 20 21 31
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	LOS ALBAÑILES FERRETERIA OSOS
Matrícula No.:	21-581557-02
Fecha de Matrícula:	01 de Diciembre de 2014
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 28 30 A 59
Municipio:	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	MUNDO CERAMICO SP
Matrícula No.:	21-727497-02
Fecha de Matrícula:	27 de Julio de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 50 44 84 LOCAL 102
Municipio:	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	MUNDO CERAMICO CUIVA
Matrícula No.:	21-783220-02
Fecha de Matrícula:	01 de Noviembre de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 7 53
Municipio:	ANGOSTURA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,778,335,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Recibo No.: 0027720181 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iicllapXiUpppExk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros